MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA

Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0532-212234 – Tel: 0532- 212934

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA COMPAÑÍA VENI LOMA

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los trece (13) días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 09:30 Hs, en la oficina de la Intendencia Municipal, sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, se reúnen los señores Ismael Damián Cáceres Santacruz Intendente Municipal, el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Jorge Andrés Miranda, el Concejal Simón Benítez, el Inspector General Martín Espínola, la Arq. Blanca Myrian Molinas Barreto y la señorita Liz Karina Matto Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Publicas", se da inicio el acto de apertura de ofertas para la realización de la obra mencionada más arriba, por la modalidad de Contratación Directa, en el día y hora señalada en las bases y condiciones.

Seguidamente, se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas, consignándose a continuación los montos totales de las ofertas presentadas:

1)- O & M: Gs 14.939.600 (Guaraníes catorce millones, novecientos treinta y nueve mil, seiscientos).
2)- CONSTRUCCIONES GAMA: Gs 20.150.000 (Guaraníes veinte millones, ciento cincuenta mil).
3)- JOB CONSTRUCCIONES: Gs 16.310.000 (Guaraníes dieciséis millones, trescientos diez mil).
2)- NO CONSTRUCCIONES: Gs 19.434.000 (Guaraníes diecinueve millones, cuatrocientos treinta y cuatro mil).

El señor Intendente prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de las ofertas presentadas, el análisis y contenido de todos los documentos exhibidos para comunicar posteriormente la adjudicación.

No habiendo nada mas que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.

Blanca Molinas

U.O.C
Jorge Miranda

Liz Karina Matto Barrios
Secretaria General

José Martín Espínola
Inspector General